



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 113 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200010600	Ordinario	Hugo Rafael Garcia Mercado	Generoso Mancini Cia. Ltda.	09/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo
08001310501220200009800	Ordinario	Luzdaris Tolentino Altahona	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	09/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca
08001310501220200010800	Ordinario	Natividad Del Señor	Oficina De Pensiones	09/09/2020	Auto Rechaza De Plano -

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

383623ac-344c-4840-8124-cfc893b4ee50



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 113 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020

Estrada Arrieta

Del Departamento Del
Magdalena-Gobernador
Del Magdalena

Rechazar La Presente
Demanda Por Ordinaria
Laboral Instaurada Por La
Señora Natividad Del
Señor Estrada Arrieta A
Través De Apoderado
Judicial, En Contra De La
Gobernación Del
Magdalena-Oficina De
Pensiones Del
Departamento Del
Magdalena Y La Señora
Nohemy Sofia Zamora
Heredia - Remítase La
Demanda Y Sus Anexos A
La Oficia Judicial Seccional
Santa Marta A Través Del
Correo Electrónico
Ofjudstmacendoj.Ramajudi
cial.Gov.Co A Fin De Que
Sea Repartido Entre Los
Jueces Laborales Con
Categoría De Circuito De

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

383623ac-344c-4840-8124-cfc893b4ee50



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 113 De Jueves, 10 De Septiembre De 2020



Santa Marta.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 10 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

383623ac-344c-4840-8124-cfc893b4ee50